

Guayaquil, 2 de abril de 2018

Señor
Andrés Alejandro Ordoñez Novillo
Ciudad.-

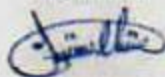
De mis consideraciones:

He procedido a la revisión de los documentos de la compañía, analizados de manera individual, se verifica que en este ejercicio fiscal se ha mantenido un movimiento económico que se encuentra debidamente registrado y respaldado de conformidad con las normas de contabilidad vigente.

Los demás saldos se encuentran detallados en el balance de situación financiera cortados al 31 de diciembre del 2017, que adjuntamos con los anexos correspondientes.

Por lo tanto me permito emitir un informe favorable al movimiento económico y los balances de la Compañía Translugu S.A. Realizado dentro del periodo correspondiente entre el 01 de enero al 31 de Diciembre de 2017.

Atentamente



COMISARIO